

CONSTANCIA SECRETARIAL: Chinchiná-Caldas, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022). A Despacho del señor Juez, informando que se recibió respuesta de JURISCOOP. Sírvase proveer.

**LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
Chinchiná-Caldas, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós.**

AUTO SUSTANCIACIÓN NO. 066
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 17-174-40-89-004-2018-00002
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A
DEMANDADO: JENNIFER URIBE VALENCIA

Vista la constancia de secretaria que antecede, al interior del proceso se dispone **AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante y demás interesados la repuesta allegada por parte de JURISCOOP, en la que se indica que la demandada no tiene productos con referida entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

WALTER MALDONADO OSPINA
JUEZ

Firmado Por:

Walter Maldonado Ospina
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 004 Promiscuo Municipal
Chinchina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1977c64ced6e80c0b0676062bdbc9662afd5cd6406500e315e24f6ab3f80f699**

Documento generado en 22/03/2022 02:17:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C., 18/03/2022

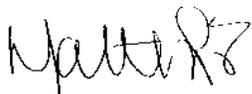
Señores
 JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHINCHINA
 CHINCHINA

Apreciados señores:

En atención a los oficios recibidos en nuestras oficinas, mediante el cual nos informa que se decretó el levantamiento de embargo o el embargo y retención de dineros que las personas relacionadas en los oficios posean en esta entidad en cuentas de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero, atentamente nos permitimos informarle que una vez revisadas las bases de datos, las siguientes personas no tienen productos constituidos con la FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO:

DEMANDADO	IDENTIFICACION	PROCESO
JENNIFER URIBE VALENCIA	1054986365	171744089004-2018-00002-00

Cordialmente,



FERNANDO AUGUSTO PORRTILLA
 Representante Legal (S)
 FINANCIERA JURISCOOP S.A.
 Atentamente,